

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18104** SAJOMA ESTRUCTURAS, SOCIEDAD LIMITADA

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 209/2010, ejecución número 16/2011, a instancia de don José Antonio Sánchez Camacho, contra el ejecutado "Sajoma Estructuras, Sociedad Limitada", sobre cantidad, se ha dictado en fecha 22 de mayo de 2012, resolución declarando a la parte ejecutada "Sajoma Estructuras, Sociedad Limitada", con CIF B85043800, en situación de insolvencia total por importe de 5.739,39 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 22 de mayo de 2012.- Secretario judicial.

ID: A120038290-1